



---

*Documento de sesión*

---

**B8-0504/2017**

4.9.2017

# **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

presentada de conformidad con el artículo 133 del Reglamento interno  
sobre la institución de una «Región Europea del Turismo Sostenible del Año»

**Aldo Patriciello**

**Propuesta de resolución del Parlamento Europeo sobre la institución de una «Región Europea del Turismo Sostenible del Año»**

*El Parlamento Europeo,*

- Visto el artículo 133 de su Reglamento interno,
- A. Considerando que el concepto «turismo sostenible» designa una forma de viajar consciente de sus impactos económicos, sociales y medioambientales tanto actuales como futuros y que tiene en cuenta las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades de acogida (Por un turismo más sostenible: Guía para responsables políticos, PNUMA y OMT/NU, 2005, p. 11-12);
- B. Considerando que la Asamblea General de las Naciones Unidas ha declarado el año 2017 «Año internacional del turismo sostenible», reconociendo que el turismo sostenible tiende a una percepción más clara del patrimonio cultural de las diferentes civilizaciones y de los valores inherentes a las distintas culturas y contribuye de esta manera a la promoción de la paz en el mundo (Resolución A/RES/70/193);
- C. Considerando que en 2015, Europa ha sido la zona del mundo con el crecimiento turístico más rápido en términos absolutos, contabilizándose 27 millones de visitantes más que en 2014 (Panorama OMT-NU del turismo internacional, Edición 2016);
- D. Considerando que las ciudades, las regiones y los municipios europeos son pilares fundamentales en el fomento de un turismo sostenible y competitivo (Taleb Rifai, secretario general de la Organización Mundial de Turismo, Bruselas, 7 de diciembre de 2016);
- 1. Pide a la Comisión que promueva la institución de una «Región Europea del Turismo Sostenible del Año» y que instituya un fondo que incentive el establecimiento de itinerarios de turismo sostenible al interior de una región de la UE cada año.